

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 006-2026

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves, doce de febrero de dos mil veinte y seis, a las catorce horas con quince minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; con la presencia de las y los **señores Concejales Ing. Diego Javier Abarca Orellana, Ab. Flor Elena Galarza Galarza, Tecn. Melissa Martina López Barnuevo, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio, Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo; y, Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, **la señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Bueno, dar la bienvenida al Concejo Municipal a las señoras concejales, al señor Concejal Diego Abarca y pedirle a la señora secretaria, por favor que constate el quórum correspondiente para la sesión a llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señoras y señores concejales. Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar quórum. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Buenas tardes. Presente. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Presente. **Sra. Concejal Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**, contesta: Buenas tardes. Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Presente. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Presente. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**; contesta: Presente.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria ha procedido a constatar que se cuenta con el quórum de ley, **declaro instalada la presente sesión** y le pido señora secretaria proceda por favor a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice:

CONVOCATORIA N°. 006

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 12 de febrero de 2026, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 14H00, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de concejo ordinaria No. 005-2026, que se llevó a cabo el día viernes, 06 de febrero de 2026.

2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes 06 de febrero al miércoles 11 de febrero de 2026.
3. Autorización de la solicitud presentada por la señora Silvia Paulina Saca Cuenca, correspondiente a la renovación de un contrato de arriendo de un local comercial ubicado en el sitio El Portete, en la infraestructura del Centro de Revisión Vehicular.
4. Clausura.

Piñas, 09 de febrero de 2026

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Buenas tardes señora Alcaldesa, compañeras y compañero concejal yo si quiero mocionar la adición de dos puntos al orden del día correspondientes a la aprobación en segunda instancia de la matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas al Plan Nacional de Desarrollo y; la aprobación en segundo debate de la ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Piñas, ya que somos un concejo responsable y tenemos que cumplir en sesión ordinaria también con los puntos establecidos. **La señora Secretaria** hace uso de la palabra y dice: ¿Tiene apoyo la moción del Concejal Abarca? A lo que todo el concejo de manera unánime expresa el apoyo a la moción y se adicionan al orden del día los siguientes puntos:

- 4.- Aprobación en segunda instancia la matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas al Plan Nacional de Desarrollo.
- 5.- Aprobación en segundo debate de la ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Piñas, de conformidad a lo establecido en el art. 57 literal t) del COOTAD.

La señora Secretaria hace uso de la palabra y dice: Con esa modificación y adición de dos puntos en el orden del día, procedo a tomar votación. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día: **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**, contesta: Aprobado. Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. Señora Alcaldesa **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobado el orden del día

correspondiente a la sesión de concejo de día jueves doce de febrero de dos mil veinte y seis.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria, por favor, una vez aprobado el orden del día, solicito sírvase dar lectura al primer punto de orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 005-2026, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA VIERNES, 06 DE FEBRERO DE 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria el acta a aprobarse. Solicito señora Secretaria, proceda a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sra. Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Al no haber estado presente en la presente sesión. Salvo mi voto. Señora **Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR MAYORÍA** ha sido aprobada el acta de sesión de concejo correspondiente al día viernes 06 de febrero de 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

2. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL VIERNES 06 DE FEBRERO AL MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, como comprenderán hay bastante actividad frente a ese trabajo que está llevando el Gobierno Municipal de Piñas en diferentes comunidades por la misma alerta naranja que está para toda la provincia de El Oro, nos motiva a dividirnos en varios frentes para poder asistir las múltiples emergencias que se vienen presentando y es prueba de ello que prácticamente desde febrero del año pasado no hemos descansado, estamos atendiendo en obras de prevención, obras de remediación, obras de frentes emergentes que nos impiden tener calma.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Exhortar a que todos los diferentes frentes de los departamentos y unidades se encuentren activamente trabajando en varios puntos. Estuve en la reunión del COE provincial en la ciudad de Machala, donde expuse la crítica situación que atraviesa Piñas debido a la temporada invernal, también la urgencia de que los entes competentes intervengan

de inmediato para garantizar la conectividad vial. De la misma forma y manera se logró que técnicos del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural INPC, realicen una inspección en el bloque de aulas patrimoniales del Colegio Leovigildo Loayza Loayza. Hemos sido enfáticos en señalar que estas estructuras presentan un riesgo inminente debido al desgaste natural. Primero la asistencia al COE provincial, donde realmente yo vuelvo a ratificar que me canso de esas reuniones, lo único que intervine fue para pedir la atención urgente en las vías, vías rurales que hasta este momento prácticamente hemos estado sin ser la competencia directa para nosotros, hemos estado atendiendo, le consta al señor Concejal Rural Jinson Ordóñez, como hemos estado trabajando por el bienestar de las familias del sector rural, creo que desde ahí viene toda la dinamización de la economía local, la seguridad alimentaria, prácticamente la calidad de vida de todos los habitantes de Piñas es gracias a ese trabajo del sector agroproductivo.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Hemos pedido también al eje vial estatal, al MIT, que sea atendido como corresponde, no necesitamos ya remiendos, ni bacheos, ni recapeos, necesitamos es una reconstrucción total del eje vial estatal, lo hemos pedido. Tal es así, que pude armar una reunión urgente también con la AME nacional para poder hablar con el señor Ministro directamente, de hecho nos pudo recibir. Más allá del eje vial estatal, habían temas también urgentes como el tema de las soluciones habitacionales en Piñas, el tema de matriculación que tiene también a nivel país una conmoción en algunos municipios de país por la corrupción que se ha venido dando. De esto podemos decir que está en planificación para poder intervenir en las partes por lo menos las más afectadas y es ahí cuando yo informo al Concejo para poder defender la respuesta que ha tenido el municipio desde que entramos a la administración, hemos amanecido en las vías, hemos hecho todo gestión con la empresa privada, hoy mismo me acaban de decir que me dan siete viajes de asfalto y consiguiendo por todo lado para las espacios donde no tengo competencia como es la educación, como es las iglesias, pero estamos haciendo gestión y nos están donando materiales de construcción y la fuerza también y la unión de la gente nos ha permitido hacer las mingas, las llamadas mingas que antes realmente se concebían como obras más puntuales por la unión de su comunidad.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Eso en cuanto al tema del COE provincial, hemos podido tomar consideraciones urgentes y emergentes con el tema del bloque del colegio “Leovigildo Loayza Loayza”. Mediante reunión del COE cantonal se llegó a resolver que se pida al INPC la situación de la cual todavía se considera patrimonio y no podemos tomar decisiones con el Ministerio de Educación porque si hay una integración como patrimonio, primero la forma legal. El director Zonal, Favio Villamizar, pidió que el INPC venga con los técnicos, se reunieron me parece hace dos días para evaluar porque se está cayendo poco a poco y es una situación muy emergente de atención o por lo menos de poder sentar como una zona de protección porque se ha ido cayendo tabla por tabla. Sé que el día de ayer me parece que se reunieron, tiene que pasar el informe el INPC, pero ellos

tienen que asumir que hay un presupuesto y que realmente ha habido una irresponsabilidad también del colegio, por parte del colegio en el tema de que no se presionó en el momento debido, ahora hay un nuevo rector han estado preocupados y sobre todo nosotros no podemos cargar en los hombros la responsabilidad que en este momento amenaza para todo Piñas con una nueva situación de afectación invernal.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Las precipitaciones más graves se las prevé para el mes de marzo y ya de por sí en este mismo mes ya hemos sentido que ya hay situaciones que han afectado la estabilidad de algunas comunidades, se han quedado incomunicadas, incluso hay un represamiento en una alcantarilla en el eje vial estatal. Hemos estado hablando hoy en la mañana para poder ver si el día viernes ingresa una maquinaria ya del MIT para poder ya comenzar a hacer la intervención a la altura de Monos, un poco más abajo y preocupados por todo, porque las cosas no vienen solas, vienen en un mismo momento por diferentes frentes, pero bueno, estamos haciendo las cosas como corresponde.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Estamos preocupados del informe del IIGE que también dentro de las consideraciones del COE cantonal se ha puesto de manifiesto la situación de poder tener un plan de contingencia que ya lo hemos dispuesto dentro del COE para tener los albergues seguros y emergentes, que apenas comience a llover sepamos dónde podemos sacar momentáneamente a las familias y salvaguardar sus vidas. En eso estamos preocupados. He estado presente en el COE provincial pidiendo que Secretaría de Riesgos haga un centro de acopio en Piñas, porque el año pasado para llegar a las comunidades rurales estuvimos prácticamente luego de tres, cuatro días que estuvieron sin líquido vital, sin gas, sin medicina y sin ninguna asistencia humanitaria hasta poder aperturar las vías y eso tardó días y esta vez se consideró entre todas las resoluciones del COE provincial que haya una oficina que esté en Piñas para asistir de aquí a la parte alta de El Oro. Estamos esperando a la espera de esa disposición de que tengamos todo a la orden de la emergencia y podamos asistir urgentemente.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, muchos temas de consideración, principalmente el material de la cantera del puente de Palos, la maquinaria por parte de la Prefectura, que en este momento estamos limitados nosotros con el tema de maquinaria estamos recién cuando se ha legalizado un comodato de la maquinaria del MIT con el municipio para poder hacer la recuperación de cada una de las máquinas y ponerlas ya a trabajar en diferentes frentes de las comunidades rurales y del mismo eje vial estatal.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Hicimos la semana pasada la entrega de los purificadores, el concejal rural en mi representación pudo hacer esta importante entrega en la parroquia San Roque. Que bien que lleguen momentos difíciles, recuerden que ahí hay una situación de fiscalización del Consejo también y de esta administración al haber colapsado este tanque de agua en San Roque

prácticamente no están sirviéndose del agua, están tomando el agua cruda y hemos tenido como una decisión emergente y urgente al hacer llegar cultura y que es de nuestra responsabilidad y del Concejo también, la fiscalización y el hacer cumplir una obra que fue hecha en la administración anterior y que prácticamente está colapsada desde los inicios de la construcción de este tanque.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Ante la declaratoria de alerta naranja la provincia del Oro y el estricto cumplimiento a la resolución, se convocó a la reunión urgente a todas las mesas técnicas para evaluar la situación de nuestro cantón. La plenaria del COE cantonal acordó activarse en sesión permanente. Estamos en sesión permanente. Esta medida permite la ejecución inmediata de los planes de respuesta en todos sus componentes, con el objetivo de mitigar cualquier impacto negativo que la actual época lluviosa pueda generar en nuestra población y sus infraestructuras.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Seguimos avanzando con paso firme en el proyecto de construcción de cunetas y sumideros de aguas lluvias en el sector norte de nuestra ciudad. Entendemos que la mejor forma de enfrentar el invierno es con obras de infraestructura técnica y sobre todo con tiempo, anticipación y siempre comprensión. Nuestros equipos se encuentran desplegados ahora en la calle Bolívar Madero a la altura de la ciudadela de Daquilema.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Ejecutamos labores de cambio de tuberías, de conducción de aguas lluvias y la colocación de rejillas en la calle Las Taleras para asegurar un drenaje efectivo. Recordemos que había un represamiento y en esa rejilla pues duplicaba la cantidad de agua afectando a las viviendas que estaban en la parte baja. Hoy ya no hemos podido tener eso, ya viene desde más arriba haciendo obras de prevención y encauzando aguas, dando también tranquilidad a las familias y a este sector.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, el día de ayer estuvimos, el SECAP llega a Piñas. La formación constante es el pilar fundamental para un desarrollo de nuestro cantón, por ello hemos formalizado un importante convenio de cooperación técnica con él para acercar una oferta académica especializada a nuestro territorio. Esta alianza estratégica permitirá el despliegue de una amplia gama de cursos diseñados para fortalecer a nuestros emprendedores con herramientas de gestión y a los productores con capacitación técnica que optimice sus procesos y competitividad en el mercado. Hemos podido lograr esto después de varias semanas de colaboración interinstitucional y creo que es un gran avance porque las carreras cortas, las carreras para los jóvenes o para las personas que quieran encauzar también su tiempo y su conocimiento en carreras como electricidad, como mecánica, es el momento también de aprovechar, porque ustedes ven que a nivel del territorio encontrar un gasfitero es tan difícil, encontrar un electricista igual y tiene que ser un punto de apoyo el tema de conocimiento, hay un primer curso que es formador de formadores, donde los profesionales locales estarán presentes para capacitarlos para que ellos formen a más juventudes en

diferentes temas. Es importante asociar también esto con el tema minero, porque se habla de electricidad industrial para la minería, mecánica industrial para la minería. Debemos crecer y debemos dar oportunidades de inserción laboral para nuestro cantón y la parte alta de El Oro. Primero esto será virtualmente, estamos programando para ver espacio para que sea presencialmente y que puedan acreditarse también las personas con una certificación que garantice también el tema de inserción laboral.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Muchos temas más que se han venido tomando con mucha urgencia, prácticamente el acercamiento con los diferentes ministerios, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Infraestructura y Transporte, que nos permite dejar la necesidad que tiene este cantón Piñas con toda la urgencia de atención. Yo quiero agradecer la apertura que tenemos ahora como representantes de la UTR 7, que nos da la posibilidad de estar más cercana a la voluntad política del presente Gobierno Nacional. Agradecidos también, hoy me han llamado, parece que el señor Presidente de la República va a venir nuevamente a Piñas, se están haciendo el análisis correspondiente a poner la primera piedra de este importante proyecto como es la planta de tratamiento de agua potable, estamos corriendo para todo lado, estamos nuevamente interviniendo en la vía que se abrió, donde tuvimos que hacer una alcantarilla urgente y hoy he gestionado también material para poder lastrar y para poder garantizar el acceso y salida de todas la maquinaria que tiene que llegar hasta la planta de tratamiento de agua potable que ya está en construcción. Eso señores concejales y los diferentes frentes que nunca faltan, aquí estamos disparados por todo lado, se está haciendo el bacheo correspondiente en algunas calles, avenidas que parece increíble que llueve y aparece, se tapa, hoy día veinte huecos, mañana llueve y otra vez se vuelve a hacer hoyos, hacer huecos. Es que la vía ya no necesita simplemente un recapeo o un bacheo, solamente necesita una rehabilitación total, ya no soporta más, por más que se hagan bien las cosas, no es que trabajan mal, simplemente la vía ya colapsó y ahora necesita una atención urgente, estamos trabajando para eso, pensamos que la unión y sobre todo la comprensión para todos los habitantes de Piñas, que no es solamente nuestro cantón, son todos los cantones de la parte alta de El Oro de la provincia y de la región, ahora puedo escuchar más cerca la problemática que vive Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, que es de similar situación en los ejes viales y esperamos ahora ser atendidos.

La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, con respecto a los cursos de SECAP. ¿Para cuando más o menos se tiene previsto iniciar? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Para el mes de marzo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Y con respecto, bueno ayer se dijo que las inscripciones eran en el departamento del Ingeniero Jairo, pero cómo se va a hacer la clasificación. ¿Cuáles son los requisitos? Esto le pregunto para informar a la ciudadanía que nos está preguntando. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, ya se va a hacer una aclaratoria de temas requisitos en las páginas como correspondientes, nos

están pasando la información los técnicos del SECAP y tiene que comunicación, subir a la página desde cuándo es el llamado hasta qué fecha para poder aperturar el primer curso. Yo había propuesto que se haga un curso de electricidad. Claro, pondremos a consideración, Claro, son ya personas que tienen el aval y la certificación del SECAP para que puedan apoyar, porque también puede haber alguien que recomiende pero que cumpla con los requisitos que necesita para poder adaptarse al sistema de capacitación del SECAP. Yo había puesto a consideración, tenemos varios espacios aquí, incluso uno de informática que querían dar urgentemente pero sería virtual, ese podría ser presencial, pero contamos con el Sindicato de Choferes que podría facilitar el tema de laboratorio en computación y el otro formador de formadores que sería aquí el de electricidad, también hay la posibilidad. Eso por favor recuérdeme que te envíe malo el Ingeniero Jairo, porque podemos hacer inmediatamente para que la primera semana de marzo haya la convocatoria ya de apoyo para iniciar los cursos. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Pero solamente el de formador de formadores va a ser virtual? Los otros ya van a ser presenciales. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Hasta tanto está el convenio firmado para virtual mientras tengamos el espacio físico listo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, esto en relación a que la señorita que hizo ayer la exposición dijo que era un 70% práctico. La señora **Alcaldesa**: Y habíamos hasta tanto ver este espacio de aquí, cómo lo podemos adecuar para que se reciba. Eso estoy queriendo arreglar en la parte posterior del Salón de la Ciudad para que las sesiones nuestras sean allá y acá, se lo pueda utilizar hasta poder acondicionar la parte de la Susaya, el mercado que fue en la Susaya. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y la biblioteca? Como ya prácticamente biblioteca ya no existe. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, pero la biblioteca lo habíamos analizado, por ningún motivo se la puede suspender. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No le digo suspenderla, pero los libros están ahí, incluso ahí hay computadoras. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Pero no es tan práctico porque está interrumpido con mesas, la gente viene todavía a investigar y no creo que podamos mezclar eso, es un tema de capacitación que necesita totalmente un aislamiento para concentración de todos. Yo lo veo muy bien aquí eso hay que hacer algunos arreglos, pero ya habíamos hablado con el Ingeniero Jairo que hasta tanto podemos iniciar desde este espacio sería bueno. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Señora **Alcaldesa**, si me permite, tengo dos dudas, la primera es sobre las mingas que usted ha dicho en su informe, ¿La están haciendo de manera gestión? Porque dice que son ayudas que están dando. ¿No son rubros de aquí del municipio? La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: No, no, he estado gestionando el cemento, las mallas de hierro. El cemento, las mallas de hierro y la actuación directa con las comunidades, la fuerza de la mano de obra que es lo que más se invierte. Y el cemento estoy recibiendo el apoyo de varias empresas y consiguiendo para poder ejecutar obras. Es la única manera porque no tenemos presión. Ustedes aprobaron un presupuesto, sabe que están destinadas para obras que están estrictamente

enmarcadas con una partida presupuestaria y estamos acá apoyando, ayudando a las comunidades. La única puerta de hacer una obra ahora es la unidad. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Claro, porque a mí me sorprendió que fuera en el Brasil que van a hacer algo de la capilla Diga, lo que es para mí muy satisfactorio que se hagan estas obritas en las parroquias, en los sitios que no tienen la ayuda mucha con el gato. Entonces me decían, la verdad yo desconozco mi pregunta porque me decían que había también el municipio va a aportar con materiales, algo así. La verdad le dije no, yo no he sabido nada, entonces por eso yo pregunto. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Tuvimos una minga en el Carmen con los padres de familia, la losa estaba ya debilitada y pude conseguir el cemento, la señora presidenta de la junta parroquial consiguió los materiales pétreos y nosotros llevamos también mediante gestión las mallas para poder ya intervenir en la cancha. Yo le agradezco al Concejal también que pudo colaborar el segundo día, el día domingo yo ya no pude estar, pero me da mucho gusto ver cómo se trabaja, es la única forma de ver una obra más que no tenemos competencia dentro de la educación, entonces así se está trabajando en algunas comunidades, sabiendo que en este momento lo que más podemos hacer es trabajar, trabajar con la mano de obra local. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, en el informe mencionó de unas máquinas, ¿Van a llegar acá Piñas por medio del MIT o ahí no la entendí? ¿Cómo es ese convenio? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: A ver, yo había, bueno, caminé mucho, gestioné máquinas importantes para Piñas, porque dentro de estas está una doble riego, una máquina doble riego, una motoniveladora, está un tanque de brea, está una fresadora también últimamente que mandé a ver, la barredora. Todo esto lo logré conseguir y estoy detrás de un rodillo. Y se lo ha hecho legalmente mediante un convenio de comodato para el municipio y sigo también tramitando el tema del canchón que está para comodato, ya sólo falta la firma y para poder tomar ya como municipio, perdón, el canchón del MIT. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, sabe que en la mañana me llamaban de los sitios Tinajas y Cascarillal. Aquí están los compañeros concejales rurales, tienen problemas en las vías. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Estuvimos apoyando allá con una máquina en Huacas. Estuvimos en Huacas, hemos estado en El Caucho, hemos estado en Guerras y realmente ese espacio es de la Prefectura de El Oro. Nosotros, yo lo único que volví a pedirle al señor Prefecto que por favor asuma la responsabilidad total de la parroquia Capiro. Yo no le pido más, son diez comunidades de Capiro que ahí sí ya no puedo hacer mucho, pero a pesar de la distancia hemos podido colaborar en todas las intervenciones que han habido de la emergencia y todo. Pero ya él también debe asumir. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: También o decía, tomando en cuenta que es un sector productivo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Exacto, por eso hemos estado en todo, hemos estado apoyando. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Creo que la alcaldesa de Balsas también les estuvo ayudando pero ahora ya no. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Es que por ejemplo, para Balsas es mucho

más fácil la colaboración. Es nuestro territorio, pero la responsabilidad deberá ser también asumida entre Balsas, Piñas y la Prefectura. Y cuando me han pedido volquetas, me han pedido máquinas, hemos estado apoyando en todo. Se ha conseguido dentro de todo que el Prefecto en el COE provincial llegue a determinar que los puentes que van a ser intervenidos por la Prefectura urgentemente es el puente sobre el río Moromoro que conecta Huacas con Conchicola. Y ahí pude yo decir como una emergencia que se sume el puente de San Roque a la Y del Guayabal. Eso es urgente. Va a pasar un accidente, va a caer una camioneta con una llanta pequeña, ahí va a haber un accidente. Pero es consideración y responsabilidad de la Prefectura. Nosotros estamos ya terminando el proyecto del puente peatonal de San Roque y es un puente con una estructura como debe ser para la seguridad de las familias. No olvidamos que es responsable que cumplir y en eso siempre esta administración ha estado permanentemente preocupada. Lo que pasa es que afuera no saben y creo que por eso emiten un criterio de crítica o quizás tratan con videos con mala intención, desviar la atención a lo que realmente esta administración ha hecho. Créanme, lo que sin temor equivocarme, yo creo que esta administración ha cumplido con obras que hace décadas se las pidieron y no se lograron hacer realidad. Hoy a pesar de la iluminación que ya la tenemos lista, Platanillos- Buenaventura y que se conecta prácticamente ya no queda espacio de la vía del eje vial estatal desde Piñas sin iluminación. Ahora no agradecemos la iluminación que fue una obra soñada por décadas. No es responsabilidad mía, defendamos el tema, no es responsabilidad del municipio de Piñas. Hemos hecho de todo, he puesto material, he pedido, hoy logro conseguir más asfalto para seguir poniendo en el eje vial estatal, pidiendo, ayudando, gestionando material. Ahora nos dedicamos a la zona urbana que también está totalmente deteriorada, deteriorada, pero seguimos adelante con fuerza, trabajando. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Queridos compañeros, agradecerles por su comprensión, bueno, las cosas pasan que uno no previene, pero bueno, agradecerles por la espera. Y bueno, decirles que como gobierno municipal en el tema de Piedra Blanca, La Chuva, casi la mayoría de los días hay derrumbes, la maquinaria está ahí pendiente ya que la Prefectura lamentablemente no tiene el equipo para poder atender esas comunidades. Bueno, siempre y cuando la gente, como decía usted Alcaldesa, la gente afuera no conoce muy del tema y bueno, somos críticos en ese aspecto, pero bueno, así es esto. Pero como gobierno municipal estamos pendientes de esas sin ser competencias nuestras. Se ha venido atendiendo alcaldesa, en esas comunidades, lo que decía el compañero Diego, allá en Huacas, ahí ha estado en La gallineta habilitando el paso, es un tramo bastante extenso donde la Prefectura de Lodo tiene que hacer ampliación, mantenimiento lastrado y alcantarillas. La vez pasada del mes de marzo del año pasado, ya un año, pudimos gestionar unos tubos y se llevó cinco tubos de hormigón para poder dar paso a esa comunidad de Huacas, que como le dice el compañero Diego, es altamente productivo y se ha podido dar paso. Siempre que esas comunidades piden ayuda, siempre se les ha dado el paso, pero hay que decirlo a la franqueza, se lo ha dado eventualmente porque como municipio la inversión es bastante extensa y no solamente que hiciéramos un convenio para poder intervenir ahí en el tema mantenimiento vial. Asimismo hemos

estado en la vía Libertad-San Pedro, que nuevamente y el Palto que el día de ayer no había paso, la comunidad mismo se puso en minga a tumbar los palos para que la máquina pueda trabajar y ya se ha dado paso el día de ayer; también estamos en la vía Jocotoco, también el señor Leovigildo había pedido que se le pequeño mantenimiento y también estaba por ahí. Creo que la próxima semana iremos también a lo que es Aguacatillo, lamentablemente también es zona productiva y también se ofreció alcaldesa, se acuerda en enero, yo creo que la ingeniera ya ha hecho los requerimientos para la otra gallineta, yo creo que el día lunes por ella estará ingresando a este sector del Triunfo de Fátima, perdón, frente Fátima, Orquídeas y Aguacatillo. Alcaldesa, una pregunta, los cursos de SECAP, los cupos son limitados. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Tienen un cupo, pero ustedes recuerdan no. Virtual, o sea de acuerdo a la plataforma que estén utilizando. No creo, no creo Jinson. Presenciales tal vez. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Presencial tal vez, pero virtual no creo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, incluso mire, yo hablaba de que hasta Paul Castro que es soldador y que tanto jovencito, mire que hay por ahí que puedan ellos hacer en el espacio de canchón puedan ir a trabajar, se les puede ayudar para que se formen ahí y a la vez alguna proyección, por ejemplo con las figuras de la Navidad, no sé puedan ellos ir elaborando este tipo y al final se haga una feria de exposición y cada uno también se certifica con el tema del SECAP, eso es importante. Ahora vamos a dar unos cursos para las mujeres, se viene la fecha del 8 de marzo, será importante que se pueda identificar la clara presencia de la mujer y la mujer como parte, la que lleva también el pan a la mesa, las mujeres madres solteras, las mujeres que también son parte de la dinamización de la economía del hogar, entonces eso es importante, se va a dictar en peluquería, maquillaje, algo que motive y que realmente levante a nuestra comunidad. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Señora alcaldesa, felicitar la gestión suya, como le digo, las comunidades a tener que ir hacia Loja a capacitarse y ahora que está aquí cerca, pues obviamente van a aprovechar esa oportunidad. ¿Y tiene algún costo esas capacitaciones? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, pero es un costo pequeño. El curso de mujeres que vamos a dar es totalmente gratuito. Los cursos del SECAP tienen el costo bajo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, dependiendo del curso. Pero para sectores prioritarios. Es un 50% de descuento. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Es importante reaccionar nosotros como parte de esta administración, cómo se potencia a Piñas, que no se limite a quedarse dentro de la Universidad Técnica de Machala también tienen la educación continua y también quiero hablar porque ellos tienen los espacios, tienen las aulas, tienen los laboratorios, deberíamos incentivar que Piñas sea ese centro de la educación y formación como del SECAP, como de la educación continua. El tema de la afectación del tema minero ahora, mire, nos obliga, hay muchas dentro del plan de acción hay un poco de requerimientos que tiene que cambiar para mejorar, entonces yo creo que es justo y urgente que atendamos esta necesidad en Piñas y se va a concentrar en Piñas la gente a educarse, a capacitarse, a formarse, eso es súper bueno. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora

Alcaldesa, disculpe, si me permite, quería hacerle unas preguntitas con respecto al informe, los informes que se levantaron de la emergencia de febrero 2025 por parte de la Secretaría de Riesgos, ya fueron entregados. ¿Sabemos los resultados? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: O sea, la Secretaría de Riesgos lo que hicieron fue levantar la ficha EVIN, los informes son generales, el informe que pedimos al IIGE ha sido entregado y muy sensiblemente les comento, no es para hacer pánico entre la comunidad de Piñas, pero hay afectaciones graves que nos obligan prácticamente mediante la Unidad de Riesgos, la Ingeniera Betty Ochoa está trabajando muy de cerca con la comunidad de La Merced, con Don Arturo Romero, porque obligatoriamente son zonas de alto riesgo, el mismo hospital viejo, la Orquesta Sinfónica Municipal de Piñas, que ahí también están funcionando ellos. Hay un informe muy alarmante, podríamos decir así, que nos obligó ahora en COE cantonal habilitar ya y tener el plan de contingencia urgente como un albergue para determinadas familias y en caso de que llueva, todas las familias tienen que salir, ya están algunas familias yendo a hogares acogientes más que se nos acerca el tema de la culminación de las soluciones habitacionales no es como antes, es una realidad, las soluciones habitacionales estarán en tres meses más ya para entregarlas, ya está avanzadísimo todo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Y hablando sobre ese tema, ¿Quién va a ser la clasificación de las familias? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Eso lo hace el Ministerio, eso lo hacen ellos directamente, no lo hacemos nosotros, lo hace con la ayuda y referencia de la ficha de levantamiento EVIN, por la emergencia que pasó y por las zonas de riesgo donde están habitadas por personas que pasan peligro de afectación exclusivamente es para ellos. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y con respecto a la maquinaria nueva, cuándo llegaría? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: La maquinaria nueva, pasó una transición del SERCOP. El SERCOP tuvo un cambio en la ley al momento de cambiar la ley, luego la ley regresó a como estaba antes y cambiaron el personal y desde ahí el SERCOP se quedó como atascado ahí, no daba respuesta a nada. Tanta insistencia mía, me lo declararon desierto, me recomendaron que se declare desierto el proceso para lanzarlo nuevamente. Hoy justamente estaba hablando con el Ministerio de Gobierno que necesito por favor que me pasen el informe de que ellos pidieron ya que se declare desierto, porque ya subimos nuevamente, estamos esperando las ofertas ya para poder en el menor tiempo posible, con los papeles correspondientes del mismo SERCOP, adjudicar y tener la maquinaria que aspiro sea en un mes máximo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Y con respecto a lo que usted acabó de manifestar, del señor Paúl Castro para que sea quien imparta estos cursos a los jóvenes y yo alabo esa idea. Estaría destinada principalmente para los barrios, para las ciudadelas cuando puedan tener alguna necesidad que tenga la comunidad, no particular, sino la comunidad. Y también sería bastante interesante, justo como usted lo dijo, ya esto le sumaría, yo el tema del equipo de carpintería, perdón, de la maquinaria de carpintería que usted se hizo con la escuela Abad Grijalva. ¿Cuándo pasa esto acá? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Estamos en las últimas conversaciones con el Ministerio de Educación, tenemos los hornos también,



eso los había manifestado a los del SECAP, los hornos de la escuelita Sor Eufemia Moscoso, pero tengo una visión de poder arreglar arriba en. Y armar, hay una plataforma de cursos, por ejemplo, puede ser panadería, puede ser carpintería, que estaba pensando abajo en el sótano donde hay que arreglar alguna que pasa agua en el muro. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Desde siempre funcionó ahí la carpintería. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ahí debería ser, yo ya he hablado con Pedro y que realmente zapatero su zapato, que vayan y podemos armar frentes de capacitación. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Pero en cuento usted considera que ya vendría esa máquina para acá? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: O sea, estamos con el coordinador zonal por los temas atascados ahí, también por las escuelitas que regresan a las comunidades, por todos los convenios, un convenio marco para poder intervenir en las escuelas. Estoy interviniendo por gestión, pero no puedo intervenir con presupuesto municipal porque no tengo ningún convenio que me dé la justificación de intervenir. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, el municipio como tal sí puede intervenir de acuerdo al artículo 138 siempre y cuando usted celebre un convenio en este caso con el Distrito de Educación. Y con respecto finalmente señora Alcaldesa, con respecto a los cursos que dice usted que se avecinan destinado para mujeres, yo quisiera que considere la posibilidad de hacer cursos también para señoritas. Estamos próximos a terminar el año lectivo, las niñas desafortunadamente no tienen espacios dónde acudir, qué le digo, curso de bocaditos que eso una mujer puede trabajar desde la casa que puede ofrecerle a su misma familia o ciento de bocaditos, ahorita está sobre los \$30.00 dólares lo más barato. Entonces ese tipo de cosas que sí puedan hacer. Por ejemplo aquí nunca se ha dado un curso de cheerleaders, nunca. Yo creo que eso tendría bastante acogida dentro de nuestra sociedad. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Pero más o menos las cheerleaders vendría a cumplir los cursos que hacen las niñas, Orovio, Abigail. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero así como tal, no de danza sino de cheerleaders. Exactamente. Yo por ejemplo he conversado, claro, van a concursos nacionales e internacionales y he conversado por ejemplo con mamitas, hoy en día papá y mamá trabajan. Ahora en los cursos vacacionales para las niñas por ejemplo de manualidades. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ahora vamos a dar curso de manualidades, en los cursos vacacionales. Hay una niña de San Roque que sabe de todo, sabe hacer flores de cinta, sabe bordar, sabe hacer los llaveros de un material de acrílico, de recina, todo eso ella va a estar al frente de los cursos de manualidad, ya está. Esas cositas les permiten incluso hasta empezar un pequeño emprendimiento. O sea, y parece mentira pero realmente eso queda calado en todos y el conocimiento se guarda y acompaña para siempre. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Por ejemplo, lastimosamente dentro de los colegios, porque antes eran colegios, se terminaron las opciones y ahí aprendimos a coser, aprendimos a lijar las tablas, aprendimos hasta soldarse, aprendí a cambiar un fusible, a instalar un foco. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: ¿Sabe que yo le decía a María Fernanda hoy día le digo, debería ser para la mujer

uno de electricidad, porque casi que los hombres nunca están en casa, a uno le toca cambiar, bueno, antes esas lámparas. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Hoy en día Alcaldesa ni un cilindro de gas no pueden cambiar, por eso les digo, es que ahí es donde tenemos que enfocarnos, porque hay que enseñar, papá y mamá trabajan, antes en las escuelas, era fijo la costura, a pegar botones, hacer ojal, nadie. Ahora nadie puede coser un dobladillo, nada, nada, nada. Y son cosas en relación básicas que a una persona le sirven para la vida, porque eso va a ocupar uno toda la vida. . La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, bueno, sí no hemos descansado en esto, miramos con mucha esperanza que lo que sembramos hoy lo cosecharemos luego y nos dará motivación para seguir sembrando enseñanzas, conocimiento y abriendo puertas. Aquí todo ha estado todo hermético, hay que abrir puertas para que Piñas sea en este momento una ciudad que invite a muchos a venir y a quedarse. Ya no nos podemos quedar eso, queridos concejales. Señora Secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. La señora **Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Secretaria y dice: Como tercer punto de orden del día, tenemos:

3. AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA SILVIA PAULINA SACA CUENCA, CORRESPONDIENTE A LA RENOVACIÓN DE UN CONTRATO DE ARRIENDO DE UN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL SITIO EL PORTETE, EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR.

La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Con respecto, disculpe señora Secretaria, que le haya interrumpido. Señor Alcaldesa, si me permite, con respecto al punto, al tratarse. ¿Se va a mantener en canon de arrendamiento porque es bastante bajo? La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: ¿Para dónde es? La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Para el centro de revisión, recordemos que el año pasado también se le dio tres meses, de gracia. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: ¿Cuánto está pagando? O sea, yo creo que más bien es motivar a que la gente se inserte en un negocio, ahí no venden mucho. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Si no vendieran alcaldesa, no pedirían la renovación. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ahí dimos a dos personas anteriormente y se fueron. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Pero son \$20.00 mensuales o anuales? La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Yo creo que está bien y de paso le ayudamos a la señora. No creo que sea el momento de subir, o sea, la señora también debe tener base. Ahorita con el tema de lo que se cerró la revisión vehicular. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Ahorita hasta que no se reactive eso no va a poder vender nada, porque mientras no se levante esa prohibición no va a poder vender. Sí, pero son \$20.00 dólares mensuales. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, pero ahí estaba abandonado ese local botado por años deteriorándose, ahora por lo menos le da mantenimiento, puedo ayudar a una familia, se sirve la gente que está acá y prácticamente subir de 20 a 40 tampoco va a ser un impacto

muy grande para nosotros, más bien para ella que de alguna manera ingresa. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, subir de 20 a 40 ni la ley nos permite. La ley solo permite un 10%. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ni la conozco. Lo único que yo quería era que ese espacio se llene, no sé quién es la señora que le dé vida, que atraiga, que ponga un buen servicio y que se mantenga. **La señora Secretaria** hace uso de la palabra y pregunta: ¿Se mantiene el canon en \$20.00? A lo que el Concejo de manera mayoritaria apoya la moción, bajo esos antecedentes, procedo a tomar votación: **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana, contesta: Aprobado. Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza, contesta: Aprobado; Sra. Tecn. Melissa Martina López Barnuevo, contesta: Aprobado. Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio, contesta: Aprobado; Señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo, contesta: Aprobado. Señora Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo. Contesta: Aprobado.**

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobada la solicitud presentada por la señora Silvia Paulina Saca Cuenca, correspondiente a la renovación de un contrato de arriendo de un local comercial ubicado en el sitio El Portete, en la infraestructura del Centro de Revisión Vehicular; por un canon de arrendamiento de veinte dólares mensuales.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cuatro tenemos:

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA LA MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Creo que todos tenemos y se ha hecho llegar la documentación correspondiente que necesitan conocer respecto de esta alineación al Plan de Ordenamiento Territorial en segunda instancia. Proceda señora Secretaria a tomar votación. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana, contesta: Aprobado. Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza, contesta: Aprobado; Sra. Tecn. Melissa Martina López Barnuevo, contesta: Aprobado. Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio, contesta: Aprobado; Señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo, contesta: Aprobado. Señora Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo. Contesta: Aprobado.**

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD de los presentes ha sido conocida y aprobada en segunda instancia **la matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas al Plan Nacional de Desarrollo.**



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Le pido señora secretaria proceda por favor a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cinco, tenemos:

5.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PIÑAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Creo que todos tenemos y se ha hecho llegar la documentación correspondiente que necesitan conocer respecto de esta alineación al Plan de Ordenamiento Territorial en lo referente a su legalidad y por ende a la ordenanza que regulará dicho cambio. Proceda señora Secretaria a tomar votación: **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sra. Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. Señora **Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD de los presentes ha sido aprobada en segundo debate la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Piñas, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal T del COOTAD.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Le pido señora secretaria proceda por favor a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número seis, tenemos:

6.-CLAUSURA

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, una vez analizado todos los puntos y tomando las consideraciones y decisiones conscientes nuevamente vuelvo a ratificar el trabajo que se viene haciendo, ha sido un trabajo duro, un trabajo fuerte y seguirá siendo mucho más fuerte aún porque las precipitaciones, tema del invierno se pone más fuerte para el mes de marzo. Estar atentos todos en este momento que vamos también a un feriado, es una situación dura de que uno no puede descansar, hay que estar pendiente de cualquier situación, cualquier alerta que nos ponga de manifiesto en atender, estamos presentes siempre atendiendo todas las emergencias y sobre todos los frentes de trabajo que están ya disparados por todas las comunidades rurales, urbanas y el cantón entero. Yo quiero agradecer a toda la atención y queda clausurada esta sesión.

JUANA
TERESA
FEIJOO
JARAMILLO

Firmado
digitalmente por
JUANA TERESA
FEIJOO JARAMILLO
Fecha: 2026.04.24
15:53:38 -05'00'



Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

Ab. María del Carmen Barnuevo, Mgs.

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA ORDINARIA NO. 006-2026.
- **POR MAYORÍA**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2026.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA **SILVIA PAULINA SACA CUENCA**, CORRESPONDIENTE A LA RENOVACIÓN DE UN CONTRATO DE ARRIENDO DE UN LOCAL **COMERCIAL UBICADO EN EL SITIO EL PORTETE**, EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE REVISIÓN VEHICULAR; POR UN CANON DE ARRENDAMIENTO DE VEINTE DÓLARES MENSUALES.
- **POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES HA SIDO APROBADA EN **SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PIÑAS**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL T DEL COOTAD.
- **POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES HA SIDO APROBADA EN **SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PIÑAS**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL T DEL COOTAD.